

MARTES, 6 DE OCTUBRE DE 2020 - BOC NÚM. 192

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2020-7187 *Concesión de subvenciones directas para eventos deportivos de 2020. Expediente SEC/780/2020.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Camargo, publicada en el BOC núm. 176 de 11 de septiembre de 2012, se hace público que por el PLENO CORPORATIVO, en sesión ordinaria celebrada el día 24/09/2020, se ha aprobado la concesión de las siguientes subvenciones directas:

- Entidad beneficiaria: CLUB NATACIÓN CAMARGO.
- CIF: G39304571.
- Importe de la Subvención: 8.000,00 €.
- Partida presupuestaria: 340 489 54 "EVENTOS DEPORTIVOS".
- Concepto: TROFEO NATACIÓN AYUNTAMIENTO DE CAMARGO.

- Entidad beneficiaria: CLUB CAMARGO RÍA DEL CARMEN.
- CIF: G39772553.
- Importe de la Subvención: 8.000,00 €.
- Partida presupuestaria: 340 489 54 "EVENTOS DEPORTIVOS".
- Concepto: CROSS INTERNACIONAL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO.

- Entidad beneficiaria: CLUB REMO VALLE DE CAMARGO.
- CIF: G39040332.
- Importe de la Subvención: 9.000,00 €.
- Partida presupuestaria: 340 489 54 "EVENTOS DEPORTIVOS".
- Concepto: BANDERA DE REMO AYUNTAMIENTO DE CAMARGO.

Camargo, 28 de septiembre de 2020.

La alcaldesa,

Esther Bolado Somavilla.

2020/7187

CVE-2020-7187